

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

1.4.1. JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

OBJETIVO:

Planear, promover y organizar las acciones y actividades relacionadas a la imagen institucional de la Universidad.

FUNCIONES:

- I. Conducir las relaciones de la Universidad con los medios informativos del Estado.
- II. Promover la comunicación interinstitucional.
- III. Ejecutar los programas de imagen y promoción institucional en coordinación con la Secretaría Académica para la capacitación de los alumnos.
- IV. Elaborar informes y reportes que sean solicitados por la Dirección de Extensión Universitaria.